

# EL TAJO

### PRECIOS DE SUSCRICION.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

EN ESTA CAPITAL:  
 Por un mes... 4 rs.  
 Por un trimestre... 12  
 Por un año... 35  
 FUERA DE ELLA:  
 Por un mes... 5 rs.  
 Por un trimestre... 12  
 Por un año... 44

EN TOLEDO: Librería de Fando, Comercio, 31, y en la de los señores Hernandez, Cuatro Calles.  
 EN MADRID: En la de Hernandez, Arenal, 11. 000.000.  
 EN TALAVERA: En la de Castro. Las reclamaciones se dirigirán al Administrador D. Severiano Lopez Fando.

## CRÓNICA SEMANAL

# DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

AÑO III.

Sábado 1.º de Febrero de 1868.

NÚM. 5.º

### SANTORAL Y EFEMÉRIDES.

Día 2. Domingo. La Purificación de Ntra. Señora y Santa Felicianita.—Se establece en España el Tribunal de la Santa Cruzada, en 1509.—Atentado del cura Merino contra Isabel II, en 1832.  
 Día 3. Lunes. S. Blas ob. y el Beato Nicolás de Longobardo.—Derrota de los Comuneros en Toledo, en 1522.—Muere el célebre Campomanes, en 1802.  
 Día 4. Martes. S. Andrés Corsino ob. y S. José de Leobisa ob.—Cas en poder del ejército español el campamento marroquí, en 1860.  
 Día 5. Miércoles. Sta. Agueda vg. y mr., Stos. Felipe de Jesús y Martín de la Ascension mrs.—Carlos II firma el tratado de Westminter, en 1647.  
 Día 6. Jueves. Sta. Dorotea vg. y mr.—La plaza de Tetuán abre sus puertas al ejército español, en 1860.  
 Día 7. Viernes. S. Ricardo rey de Inglaterra y S. Romualdo ob.—Es decapitada en Londres por mano del verdugo, la reina María Suardo, en 1587.—Ejecución del cura Merino en Madrid, en 1832.  
 Día 8. Sábado. S. Juan de Mata fund.—Almanzor arrasa las murallas de la villa de Auzénza (Guadalajara), en 989.—Sancho IV de Castilla manda establecer la célebre Universidad de Alcalá de Henares, en 1293.

### INSTRUCCION PRIMARIA.

(Continuacion.)

Esto no obstante, si comparamos los datos estadísticos de nuestra patria correspondientes á los años de 1860 y 1865, resulta segun el *Almanaque estadístico para 1868*, del Sr. Jimeno Agius, que desde el uno al otro año, el número de escuelas ha recibido el aumento de un 11 por 100, y el de alumnos un 24 por 100; pero advirtiendo que el principal aumento lo han tenido los alumnos pertenecientes al sexo femenino. En efecto, mientras el número de niños concurrentes á las escuelas no ha aumentado más que el 11 por 100, las niñas aparecen con el aumento de un 39 por 100; resultado sumamente satisfactorio cuando se considera el abandono en que, para desgracia de su sexo y de la sociedad, se ha tenido y se tiene todavía la educacion de la mujer; pero que pierde mucho de su lisonjera significacion, cuando se advierte que de los 36.509 grupos de poblacion (entre pueblos, parroquias y aldeas), que existen en España, todavía hay 7.091, esto es, el 19 por 100, que no tienen escuela propia de niñas. Los grupos de poblacion sin escuelas de niños son 2.472.

Por otra parte, aunque lisonjero el aumento que se observa en el número de alumnos de ambos sexos concurrentes á las escuelas, todavía deja mucho que desear cuando se le compara con la poblacion, pues sólo resultan nueve alumnos por cada 100 habitantes, y son muchas las naciones que en Europa nos aventajan bajo este punto de vista, segun resulta de la siguiente escala:

ALUMNOS POR 100 HABITANTES.	
Baviera.....	17.7
Belgica.....	17.4
Prusia.....	16.6
Holanda.....	15.5
Irlanda.....	15.9
Inglaterra.....	15.0
Francia.....	11.4
Sajonia.....	11.1
España.....	8.7
Austria.....	7.2
Grecia.....	7.0
Italia.....	6.2
Rusia.....	0.8

«Todavía resulta, sin embargo, más desventajosa para España la comparacion, cuando se recuerdan algunos países de América. En los Estados Unidos se cuentan 17 alumnos por cada 100 habitantes; en el Canadá 19.

De lo dicho resulta evidentemente que pueden sacarse las conclusiones siguientes: 1.ª que en todas las naciones citadas se gasta por término medio de veinte á veinticinco veces más dinero para destruir á los hombres que para instruirlos; 2.ª que los pueblos pagan de veinte á veinticinco veces más contribucion para la guerra que para su instruccion.

Hay más todavía. En algunas de las capitales de esas naciones se construyen teatros magníficos, y cuarteles para la tropa tan magníficos como los teatros, y hay en ellas muchos más niños de los que las escuelas pueden contener, sin que se procure ensancharlas; y en otros puntos, como sucedió no ha mucho en la provincia de Castellon, ó en la de Valencia, si nuestra memoria no nos da gatillazo, se derrumban los edificios destinados á escuelas, por falta de las necesarias reparaciones, y aplastan á los niños inocentes!—Si todo esto no es una vergüenza para la civilizacion, si no se ve en ello más que un hecho sencillo muy natural, confesamos ingenuamente que no comprendemos la verdadera significacion de las palabras.

Lo que en nuestro juicio se desprende principalmente de los guarismos que hemos copiado, es un advertimiento solemne para los gobiernos, de la mayor extension que deben dar á su prevision, y para los escritores inconsiderados que los obsedian, una leccion terrible é inexorable como lo es siempre la experiencia, leccion que debe obligar á los hombres de buena fé y voluntad á reconocer que el camino por donde marchan las sociedades europeas respecto de la instruccion primaria y de la educacion de las masas, es altamente perjudicial á sus intereses morales y materiales, á su verdadera civilizacion.

No faltará quien al leer lo que dejamos expuesto pregunte, pues, si todo eso es cierto, qué es la civilizacion? Nosotros vamos á responder á esa pregunta sirviendonos de las palabras textuales de un sabio de nuestros dias, cuyas sublimes doctrinas presumimos que son aún muy poco conocidas entre nosotros: «Yo llamo civilizacion, dice, ese estado intelectual en que el hombre siente, ante todo, que es hombre; y llamo hombre civilizado á aquél que comprende sus derechos, respeta su dignidad y conoce su elevada mision. El esclavo que ama las cadenas en que vive aherrojado, no puede llamarse civilizado, por más versado que esté en todos los libros del saber humano, si sus racionales atestiguan que vive en el error, ó si induce en él á su prójimo, es decir, si le prepara la servidumbre. ¿De qué sirven todas las ciencias, de qué toda la sabiduria, si no tienen por resultado la elevacion del hombre, si no tienden á mante-

nerle á la altura de su destino? El que no sabe leer, pero conserva en toda su pureza la parte divina de su naturaleza; el que practica la virtud, y se encuentra libre de pasion, así como de violencia, es más civilizado que el docto que se anega en el error; se encenaga en las pasiones, ó sufre con humildad un yugo cualquiera. La nacion que es libre, ó la que no soporta la opresion y sacude á cada momento el yugo que la oprime, es más civilizada que la que hace progresos en las invenciones que tienen por fin la satisfaccion de la vida animal, sufriendo el despotismo y encenagándose en la abyeccion. Porque la nacion libre, se compone de hombres, y si se gobierna por sí, prueba su libertad de una manera elocuente. Llegar al más alto grado de civilizacion, es sentirse hombre en toda la plenitud de la palabra. Por consiguiente, la civilizacion es el deseo de la libertad moral y física, unido á la posibilidad de mantenerla. Entonces es cuando la verdadera luz penetra la existencia del hombre que siente sus derechos, su superioridad y su independencia. La libertad es el derecho supremo de la humanidad; el origen de todos sus derechos; pero donde no hay libertad, ni deseo de recobrarla, no existe civilizacion. En Europa, los suizos son los más civilizados, los franceses vienen despues.»

Dejando al autor del párrafo copiado la responsabilidad de su último aserto, con el cual no estamos, ni con mucho, conformes, proseguimos su definicion. «Lo mismo los hombres que las naciones, dice, no están civilizados, si poseen la libertad de la palabra sin la independencia política, y si no desean recobrarla. En este caso, ¿de qué puede servirles la libertad de pensamiento? De la misma manera, el hombre ó la nacion que disfruta de una completa independencia política, y por consiguiente de una completa libertad de la palabra, no están más que medio civilizados, si abusan de esa libertad, si ceden voluntariamente á errores, puesto que éstos tarde ó temprano conducen á la ignorancia y á la servidumbre. En una palabra, yo llamo civilizacion aquel estado del hombre en el que el espíritu y el cuerpo están libres de errores, de pasiones y de violencia.— La idea de la verdad, que es el fin principal de la filosofia, debe penetrar todo pensamiento y toda accion humana. El problema de la filosofia es extender la verdadera, la más alta civilizacion, luego su problema consiste en descubrir verdades y los medios de propagarlas. Todos los sistemas filosóficos se proponen el mismo fin; pero no todos le consiguen y lo más frecuentemente se alejan de él.»

En cuanto á lo que el autor citado dice respecto de Suiza, estamos completamente conformes con él en que, entre todas las naciones de Europa, esa es la que nosotros no titubeamos en calificar de país escogido por la Providencia para enseñar á los demás cómo deben gobernarse. Hay entre los

habitantes de esa tierra bendita, de esa patria de Guillermo Tell, que tiene por enseña la cruz del Salvador, una costumbre que constituye su mayor gloria, que resume toda su moralidad. Suiza, nación de 2.500.000 habitantes, puede poner en pie de guerra en 24 horas 120.000 soldados valerosos; 200.000 á las 48 horas, y si su independencia se viere amenazada 350.000 hombres armados! ¿Qué país en el mundo puede, en relación con su población, proporcionarse semejante contingente? Sin embargo, en tiempo de paz, aun durante las reuniones más numerosas, apenas se ve un soldado. Los que, cuando tienen lugar las fiestas nacionales, están dispuestos para toda eventualidad, no se dejan ver, porque al pueblo suizo no le gusta la vista del uniforme militar porque le trae á la memoria la sangre y esto enturbia sus alegrías.

El pueblo suizo odia igualmente el distintivo de la policía; por eso aun en las mayores afluencias de gentes, que á veces se elevan á 200.000, como sucede cuando se verifican las asambleas de los *Schutz-verein* (tiradores francos), es imposible distinguir un agente de policía de un simple particular. Algunos hombres pagados provisionalmente, están allí para advertir al público del orden y compostura que debe guardar, y jamás se perturban ese orden y esa compostura. En Suiza sucede todo lo contrario de lo que vemos en el resto de Europa: el pueblo armado y la policía sin armas; pero la ley es allí respetada; las prescripciones del gobierno son sagradas; el pueblo es razonable, porque tiene instrucción, porque está educado.

Suiza es el único país de Europa en que no hay deuda pública, mientras que en el resto de ella y en casi los demás del globo, cada ser humano que viene al mundo trae ya sobre sí, en el acto de nacer, tomando el término medio, más de 80.000 escudos de deuda pública: en España sólo, trae sobre sí cada español que nace en la actualidad más de 126 escudos de deuda. En el año de 1863 se evaluó la de Suiza en 3.750.000 francos; deuda que se contrajo para la defensa de Neuchâtel, oponiéndola un activo de 15 millones de francos. La administración pública sólo cuesta en Suiza diez millones de francos; y el mayor sueldo que allí se paga es tan reducido que em-

pleados que se cuentan por millares en las demás naciones de Europa, no se contentarían con un sueldo tan exiguo. La confederación no percibe contribuciones directas; y las de los cantones sólo gravan los capitales y las rentas de cada ciudadano, no al tanto *por ciento*, sino *por mil*: de uno á uno y medio por millar; y los suizos aumentan en proporción su riqueza: la tierra está libre de toda contribución. Y aunque el suelo de Suiza es ingrato, ningún Estado de los de Europa posee tantos ciudadanos ricos, ni una opulencia tan general. Los senderos más insignificantes están empedrados y todo género de comunicaciones en perfecto estado de reparación. No hay en el mundo país mejor administrado, y sobre todo en punto á instrucción primaria. Un maestro recibe allí, sin tomar en cuenta la habitación, de 1.500 á 1.800 francos de sueldo; y así es que no hay en Suiza un solo individuo que no sepa leer y escribir, y existen 5 universidades, en una extensión de 740 leguas cuadradas; es decir, una por cada 625.000 habitantes. En España hay una por cada 1.652.795.1 habitantes; en Prusia, una por cada 3.100.000; en Austria una por cada 4.800.000, y en Rusia, esa nación de que con tanto entusiasmo habla el Príncipe Gortchakoff, una por cada 7.777.777 moscovitas!!!

(Se concluirá.)

JUAN ANTONIO GALLARDO.

### EL ARBOLADO.

En un periódico de provincias encontramos el siguiente interesante artículo sobre la poda, replantación y fomento de los árboles:

«Nos hallamos en la estación más propia para verificar las operaciones de la poda, replantación y mejora de los arbolados, y no podemos faltar en tan críticos momentos al deber que nos tenemos impuesto de advertir oportunamente á los Ayuntamientos cuanto creemos conducente al mejor estar del país, con todo el interés que nos inspira su mayor bien. Nos hemos lamentado repetidas veces de ese inconcebible descuido y fatal indiferentismo con que es mirada la conservación y fomento del arbolado de una gran parte de los pueblos de España. Lo hemos atribuido á que no cono-

cen sus ventajas, y de consiguiente no pueden apreciar sus inmensos beneficios: sin embargo, esto que pudiera haber tenido algún disimulo en otras épocas, no puede tenerlo hoy, como contrario á los adelantos de la época. Es preciso ocuparse ya seriamente de los progresos de la agricultura, y del ornato de las poblaciones, impulsando el fomento del arbolado. Hay muchas comarcas en que sigue en decadencia, se dejan desaparecer los frutos y árboles maderables tan necesarios para las artes, para la construcción y para la industria. En otras se nota de algunos años á esta parte la propensión al arranque de los árboles que pasan de la media vida, para sustituirlos con labrantío, por considerarlos más explotables, y en un período mucho más corto; pero en realidad lo que sucede es que desaparece por completo una riqueza mayor, sustituida por otra menor, de muy inferior estimación, de menos vida, y por consiguiente de menor importancia. Esta marcha que conduce á su ruina una parte muy integrante de la riqueza agrícola, es de absoluta precisión el combatirla y que salgan á su encuentro los esfuerzos de los Municipios; de los Gobernadores y de las Diputaciones provinciales; pero muy señaladamente de los primeros, que tocan y ven más de cerca los males de sus respectivas localidades. Sus esfuerzos deben dirigirse preferentemente á excitar y persuadir á los propietarios, hasta convencerles, de que lo que más les importa es la conservación y el aumento del arbolado; de que la agricultura no puede vivir ni sostenerse por el cultivo de los cereales, semillas, legumbres y viñedos, y de que faltándole ese poderoso auxiliar, se vería comprometida en ascendente abatimiento, y tal vez llegaría á aniquilarse.

En el año anterior recomendamos mucho á los Ayuntamientos la adopción de un plan ó proyecto de plantaciones de carácter permanente y progresivo; porque no basta que un año se acuerde una medida protectora que produzca algunos beneficios parciales, si al siguiente se deja abandonada, y que era preciso que la obra se comenzase votando en los presupuestos municipales y provinciales recursos suficientes, en relación á las necesidades y circunstancias de cada distrito y provincia, para la formación de viveros, protegiendo en grande escala la producción de las plantas de toda clase de árbo-

## FOLLETIN.

### EL JUGLAR.

COLECCION DE CUENTOS, LEYENDAS Y TRADICIONES

por  
JULIAN CASTELLANOS.

(CONTINUACION.)

—Son las once, dijo mirando su reloj, espérame á las doce en *Los Dos Hermanos*. ¿Quiéres?

—Allí estaré.

—Bien; pues hasta luego.

Los dos amigos, estrechándose las manos se separaron.

Luis quedóse paseando y Eduardo salió á la calle y echó á andar en pos de su bella desconocida.

Sigámosle.

La familia de D. Justo tomó por la calle de la Trinidad, y repasando las de Santo Tomás y San Juan de los Reyes, descendió á la puerta del Cambrón, en donde les esperaba un coche.

Eduardo, siempre detrás, detúvose bajo el arco de indicada puerta, en tanto que D. Justo y las tres amigas se colocaban en el carruaje.

Al acomodarse en el asiento, María volvió la cabeza y su mirada se encontró con la del joven teniente.

Un subido carmin coloró las mejillas de la hija de Doña Isabel, que comprendió desde aquel momento los deseos de Eduardo.

Un instante después, el coche descendiendo á la Vega, se alejaba rápidamente en dirección á la quinta.

Eduardo le vió repasar la venta de la Esquina y perderse por la cortadura que forma el camino pasada Buena-Vista.

El joven oficial, deseoso de conocer á aquella familia, dirigióse á los dependientes de la visita de puertas que hacen la guardia en aquel punto, y ellos calmaron su ansiedad enterándole circunstanciadamente de cuanto apetecía.

Media hora más tarde, Eduardo acercando una silla á la mesa en que se encontraba Luis, en el café donde se citaron, le decía:

—¡Chico, la cosa marcha! Esa muchacha conoce ya que la quiero: sus miradas me lo han revelado.

Y seguidamente enteró á su amigo de que aquella familia era la del mayordomo de los Condes de B... y que residían en la quinta.

—Celebro que hayas adelantado tanto en tu empresa, replicó Luis.

—Ahora escúchame, prosiguió Eduardo.—Yo no conozco los alrededores de Toledo; de manera que pensando, como pienso, visitar esta tarde la posesión que habita mi bella desconocida, me es preciso, me es necesario que montes á caballo y me acompañes.

—Como quieras.

—Bueno, pues á las tres está prevenido, que mi asistente te llevará el caballo á la puerta de tu casa.

Así fué en efecto, y media hora después de la convenida, los dos jóvenes descendían á caballo á la Vega, toman-

do al trote largo el mismo camino que llevara por la mañana el coche de D. Justo.

La quinta habitada por María presentóse al fin, ante sus ojos.

Los dos amigos recorrieron sus alrededores, después de lo cual acercándose á la casa, tuvo Eduardo el placer de saludar á la hermosa joven, que se encontraba casualmente asomada á uno de los balcones del piso principal.

Desde aquel día, todas las tardes á la misma hora el joven teniente cruzaba á caballo la Vega dirigiéndose á la quinta, por cuyas cercanías vagaba, esperando una oportunidad para declararse á María.

La suerte vino al fin en su ayuda: un labriego fué el conductor de un billete para la hermosa hija de Doña Isabel, quien dos días más tarde respondió al joven en los siguientes términos:

«Sr. D. Eduardo Rozales:

«Muy señor mío: He recibido la atenta y apasionada carta que ha tenido V. la bondad de dirigirme, y contestando á ella le digo que no puedo acceder á su demanda, sin que antes participe V. á mi mamá sus deseos y ella los apruebe. Acostumbrada á no ocultarle cosa alguna, y deseando que no sufra por mí el menor disgusto, no haré nunca nada sin su beneplácito. Con este motivo queda de V. atenta y S. S. Q. B. S. M.—MARÍA DE ANDINO.»

—¡Diablo! esta muchacha ha tomado la cosa por lo serio—exclamó Eduardo al terminar la lectura.—No quería yo ir tan adelante: veo en perspectiva la vicaría y no tengo por ahora esa vocación.

les hasta poderlas facilitar gratuitamente ó con mucha equidad á los particulares. Y como medio excitante y precursor de los mejores resultados, proponiamos tambien la consignacion de premios para recompensar la laboriosidad, el esmero y los sacrificios del cultivador.

Suponemos que si no en todas partes en muchos puntos fué atendido nuestro consejo, y deseáramos ver generalizado el espíritu regenerador que tiende á levantar de su abatimiento las plantaciones, evitando al particular el gasto insostenible de la adquisicion de las plantas, convencidos como estamos de que suele ser el mayor inconveniente que le obliga á desistir de mejorar sus fincas. Estos sólidos principios de interés general, que á nadie se oscurecen, se desatienden lastimosamente causando un mal directo y parcial á cada pueblo, que forma otro colosal y de inmensas proporciones á la generalidad, y de que naturalmente han de resentirse hasta los intereses del Estado; porque cuanto menor sea la masa imponible tributaria, menores han de ser los rendimientos del tributo.

Nuestro predilecto suelo, tan privilegiado por la naturaleza llama á grandes voces la mano del hombre, y ésta seria muy poco sin la proteccion de una administracion entendida y muy celosa. Mucho pueden en su auxilio los dos grandes medios que dejamos apuntados, el facilitar las plantas y el prodigar los premios; pero tampoco bastarian ciertamente si las Autoridades locales se mostrasen apáticas, indiferentes, y hasta con punible negligencia en la adopcion de medidas precautivas para librar el arbolado de toda clase de daños é invasion de los ganados.

Más de una vez acontece que una plantacion se pierde por penetrar en ella alguna porcion de reses menores, de mayores ó de caballerías, y sin embargo, queda impune el dañador, ó cuando más se le hace sufrir una pequeña pena, interpretando mal nuestro Código. Hay pueblos en que, dominando la parte propietaria y ganadera que no tiene arbolado, se descuidan demasiado las disposiciones de policia rural, andan sueltas las caballerías entre las plantaciones, y hasta suelen ser pastos de ganaderías en forma. Donde esto sucede, los señores Alcaldes desconocen completamente sus deberes

y no advierten sin duda el perjuicio irreparable que ocasionan al arbolado, riqueza que se halla como las demás bajo la salvaguardia de la ley.

No hay, pues, razon que justifique semejante proceder, de que deben separarse, procurando hacer justicia á todos en la custodia, conservacion y proteccion que merecen unos y otros intereses: obrando así, evitarán quejas y males de gran cuantía, que si de pronto pueden aparecer de poca significacion, acaso lleguen á ser irreparables.

En resumen, importa mucho, y por lo cual lo recomendamos, que se procure el aumento de toda clase de plantaciones, dando la preferencia á las que por su importancia lo requieren; que se premien las fatigas, desvelos y desembolsos de los más esmerados; y que se protejan sus intereses con buenas medidas de policia rural, aumento de guardas, etc., sin dejar nunca impunes á los dañadores, que deben ser castigados con todo el rigor de la ley en juicio de faltas ó segun proceda.»

**CRÓNICAS.**

**OBRAS PÚBLICAS.**—El Cuerpo Nacional de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de esta provincia, ha anunciado al público que de orden del Ilmo. Sr. Gobernador, deben empezarse inmediatamente las obras de construccion del primer trozo de la carretera de segundo orden de esta ciudad á la provincia de Ciudad-Real, siendo indispensable que los trabajadores que quieran tomar parte se presenten frente á la estacion del Ferro-carril, en esta ciudad; en la inteligencia que se abonará el jornal designado por el Sr. Gobernador, que es el de seis reales diarios para los peones mayores, y tres reales para los menores.

**CARIDAD.**—El Alcalde y varios vecinos acomodados de la villa de Puebla de D. Fadrique, no pudiendo seguir indiferentes á lo que en las presentes circunstancias ocurre con motivo de la subida de precios de los artículos de primera necesidad y la escasez de jornales, han acordado dar por lo ménos 100 libras de pan diarias y alguna otra subsistencia más, por espacio de 50 dias, á los pobres ancianos y niños desvalidos de la localidad.—El Ilmo. Sr. Gobernador de esta provincia ha dado las gracias en los términos más lisonjeros á referidos vecinos y Alcalde, por acto tan filantrópico como digno del mayor encomio.

**SUSCRICION.**—Las cantidades recaudadas hasta la fecha en esta provincia como donativos á favor de los desgraciados de Filipinas y Puerto-Rico, ascienden á 1.526 escudos 850 milésimas.

**RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.**—Hoy ha dado principio en esta capital la cobranza de las contribuciones territorial é industrial y de caballerías y carruajes del tercer trimestre del corriente año económico, la cual continuará hasta el dia 7 del mismo, incurriendo desde el siguiente el que no hubiere satisfecho su pago en el recargo de 4 mrs. en real, segun previenen las Instrucciones.

**MONEDA FALSA.**—Entre la que circula por esta ciudad, hay pesetas del año de 1857 que están muy bien imitadas, pero que tienen el escudo de plomo, conociéndose las por consiguiente con facilidad.

**NOMBRAMIENTO.**—Ha sido nombrado Administrador de Loterías de esta ciudad D. José Garcia Bermejo.

**PROVISION DE UNA ESCRIBANÍA.**—La Excm. Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Madrid, en cumplimiento de una Real orden, se ha servido mandar se anuncie la provision de una Escribanía de actuaciones en el Juzgado de primera instancia de Quintanar de la Orden, con arreglo al Real decreto de 29 de Noviembre último. Los aspirantes elevarán sus solicitudes documentadas al Ministerio de Gracia y Justicia, por conducto de S. E. la Sala de Gobierno, dentro del plazo de treinta dias naturales é improrogables desde el 21 de Enero anterior en que se publicó esta convocatoria en la Gaceta.

**VACANTES.**—Se encuentran en la provincia: La plaza de Médico-Cirujano de Cabezasasá, dotada con 200 escudos y las iguales.—La de igual clase de Cabañas de Yepes, con 1.000 escudos.—La de Cirujano de Aldeanueva de San Bartolomé, con 740.—La de San Bartolomé de las Abiertas, con 700.—La de Torrecilla, con 800.

Tambien está vacante la Secretaria de Ayuntamiento de Velada, con la dotacion de 360 escudos.

**MERCADOS PRINCIPALES DE LA PROVINCIA.**

**PRECIOS DE GRANOS Y LÍQUIDOS EN LA SEMANA ANTERIOR.**

	Toledo.	Talavera.	Illescas.	Navarro-Hermosa.
	Reales.	Reales.	Reales.	Reales.
Triguillo	78 á 80	70 á 80	64 á 68	72 á 74
Cebada	32 á 34	30 á 34	30 á 32	28 á 30
Avena	32	32		
Centeno	46 á 48	40 á 44		48 á 50
Guisantes	38	38	45 á 50	
Habas	44 á 46	30		
Algarroba	36 á 40	38 á 40	40 á 42	42 á 44
Alcarceña			34 á 36	
Garbanzos	35 á 60	17 á 36	24 á 36	24 á 26
Aceite	70 á 75	65 á 70	59 á 60	56 á 58
Vino	22 á 28	10 á 14	15 á 20	16 á 18
Aguardiente	50 á 60	50 á 55		58 á 60
Arroz	27 á 30	26 á 30	28 á 32	
Judías	19 á 22	18 á 22		
Patatas	7 á 8	5 á 6		5 á 6

¡Casaca! nada de casaca: la de gala es la única que me gusta.

Sin contar con la mamá, no hay tu tía: esto es ponerle á uno la horca antes que el lugar, colocarle entre la espada y la pared.

No sé cómo obrar: ¿consultaré á Luis?... No, no, me cargan sus catilnarias.

¡Romperé esta carta y olvidaré para siempre á esa mujer? Eso fuera lo mejor; pero me es imposible, ¡es tan hermosa!

Vamos, no sé qué hacer: ¡esto es para darse á todos los diablos!

Y la carta está terminante: «No haré nunca nada sin su beneplácito...» Pero divago de un modo lastimoso! reasumamos pues: no hay más que dos medios posibles para zanjar esta cuestion: ó renunciar al amor de esa chica, ó presentarse á su mamá.

Renunciar me es imposible por ahora; pues pecho al agua, mañana mismo hago mi presentacion, y despues, salga lo que saliere.

Y así fué en efecto: Eduardo presentóse á Doña Isabel al siguiente dia, y la noble señora creyendo en las palabras del jóven, accedió á sus deseos concediéndole permiso para frecuentar la casa como futuro de su hija.

Quince dias más tarde, Eduardo era considerado por la viuda del médico como parte de su familia.

Doña Isabel, pensando que todos poseian un corazon tan bueno y tan sano como el suyo, creia haber encontrado en el jóven oficial un nuevo hijo, un hombre digno y á

propósito para labrar la felicidad de su hija, y en esta inteligencia profesaba á Eduardo un cariño entrañable.

Maria, cuyo corazon amaba por primera vez, sentíase trasformada; delirante de felicidad; loca de alegría.

Un escritor ha dicho, que en la primer noche de amor, se ve clara la luna, azul el cielo, y todos los horizontes se visten de color de rosa; y así es la verdad.

Cuando se ama por primera vez, todo cuanto nos rodea se baña con una nueva luz...

La brisa es más suave, el horizonte más claro, más inmenso, las flores más hermosas, las aves más parleras, los arroyos más cristalinos, más azules: nos parece que un mundo nuevo nos rodea, y nos sentimos exuberantes de vida, de animación, de dicha.

La felicidad completa no existe en la tierra: esto es innegable: pero cuando se ama por primera vez, hay momentos en que uno se cree completamente feliz.

¡Lástima grande que esta dicha sea tan efímera; tan fugaz, tan rápida!

Maria se encontraba en ese período dichoso: era completamente feliz, amaba con toda su alma y creía ser correspondida de la misma manera. Todas las tardes á una misma hora, puesta al balcón esperaba con suma impaciencia la venida de Eduardo.

Al descubrir la nube de polvo que levantaba su caballo, el corazon de la jóven latia presuroso y volviéndose hacia su madre exclamaba con una alegría infantil ¡ya viene! ¡ya viene!

Eduardo llegaba, y si la tarde era apacible, la familia del médico descendía al jardin y Doña Isabel apoyada en el

brazo del jóven oficial, paseaba creyéndose tan feliz como podía serlo quien tanto había padecido.

El amigo de Luis, cuyo corazon era entusiasta, como ya digimos, participaba en estos dias de la felicidad de aquella familia, de tal manera, que sentia por Maria una pasion inmensa, que se aumentó al ir conociendo las cualidades de la hija de D. Andrés.

Y tanto llegaron á interesarle las perfecciones de la hermosa jóven, que la imagen de Elisa se borró, por entonces, de su imaginacion.

—¡Qué feliz soy, Luis!—decia una noche Eduardo á su amigo. Maria es un ángel: ¡la adoro con locura! con toda mi alma! ¿Y su mamá? ¡su mamá es una santa! Mira quiero presentarte á ellas, quiero que las conozcas: mañana mismo es preciso que me acompañes.

—Te engañas Eduardo—replicó Luis—no quiero ser amigo de esas señoras, es más no lo seré nunca.

—¿Cómo! ¿Por qué?

—Por lo mismo que son tan excelentes como me dices.

Yo te conozco demasiado Eduardo: te entusiasmas pronto, pero con la misma facilidad Eduardo te entusiasmas te hastías. Hoy eres capáz del sacrificio por esa jóven, y mañana la olvidarás de seguro, por la primera que te dé un codazo. La indiferencia reemplazará en tu corazon al amor; y dime, ¿qué papel haré yo entonces cerca de esas señoras? Amigo íntimo tuyo y presentado á ellas por tí, mañana cuando tú la olvides sin motivo, como la olvidarás, tendré yo que cargar con parte de tu culpa; apareceré á los ojos de esas señoras, como cómplice tuyo; no, de ninguna manera.

(Se continuará.)

MOSAICO.

LA FAMILIA.

COLECCION DE ARTICULOS MORALES.

LA MUJER.

Ignora la razon que impulsa á la mayor parte de los hombres á maldecir de las mujeres; de esos seres delicados y tiernos que Dios ha creado para nuestro goce y felicidad. Ignoro tambien la idea que puede sugerirles su mente para infamarlas; porque si bien á veces se muestran esquivas con el hombre que las ama, y desprecian quizá un amor puro y verdadero, ¿es acaso culpa suya? De ninguna manera. La razon no domina jamás al corazon; y esto es lo suficiente para que nosotros las respetemos.

¡Cuántas veces sucede que se ama á una mujer con delirio, y ella no puede corresponder á nuestra pasion; mientras otra daría su existencia por una simple galantería salida de nuestra boca. Cosas son estas que solo Dios comprende, y por lo mismo debemos esperar con resignacion la llegada de nuestra prometida.

¡Quién sabe si al denigrar el honor de una mujer, denigramos el nuestro propio, el de nuestra esposa querida, la que más tarde nos colmará de ventura y bienandanza dándonos un hijo, fruto de nuestras entrañas! ¡Oh! el honor de la mujer es muy sagrado. No está al alcance de todos los talentos la responsabilidad que pesa sobre aquel que le empaña! Por lo mismo no se respeta.

Por malas que sean, debiéramos adorarlas y considerar virtud su infamia é hipocresía, porque de ellas nacemos, y el que deshonra á su madre es un aborto horrible del ayerno, maldito de Dios y su conciencia.

Y luego, ¿quién las induce al mal sino nosotros mismos? Entonces, por qué nos quejamos degradándonos, si al hacerlo así degradamos nuestra propia conducta!

Pobres mujeres, siendo nosotros la causa de su perdicion, sufren además las funestas consecuencias de nuestra obra!

¡Triste condicion la suya!

Muchas son las reflexiones que se aglomeran en mi cabeza, cuando me encuentro al paso una mujer hermosa; ¡Desgraciada! suelo exclamar.

Y esta exclamacion escapada de lo interior del alma, quiere decir tanto, que ni yo mismo comprendo la infinidad de sentimientos que entonces afluyen á mi pecho. Me pregunto á mi mismo, por qué aquella mujer no tiene la seguridad de ser feliz; de aspirar algun dia los perfumes embriagadores de la verdadera felicidad, uniéndose al hombre que la ame y ella elija; con el hombre que sirva sus más pequeños deseos con la velocidad del pensamiento, con el hombre, en fin, que la adore, idolatre y preste igual veneracion que á las sagradas virgenes. Porque de este modo sería buena hasta tocar tal vez el extremo de la santidad; pues el corazon de la mujer—en su principio—no es otra cosa que un pedazo de cera que se amolda á cuantos sentimientos se deseen, haciéndolo con igual facilidad al bien que al mal.

La mujer que es la virgen del hogar doméstico, si se la educa desde su primera edad, acostubrándola á percibir solamente las inspiraciones de sentimientos nobles y desinteresados, puede indudablemente ser una buena madre y un modelo de esposas. Pero, si por el contrario se la abandona, es muy natural que se inclinen en su corazon mil diferentes sentimientos, que otros tantos amantes la trasmiten; no pudiendo de esta manera ser nunca más que una mujer aliva, descuidada de su honor, de su esposo, y sus hijos; lo que se llama el demonio de una casa.

El hombre, pues, tiene en este mundo la sagrada mision de educar á la mujer que haya de ser su esposa; si es buena vivirá en santa paz, orgulloso de su obra; mas si por desgracia, es indómita y mala en toda la extension de la palabra, como la culpa es suya, únicamente no adquiere ningun derecho para castigarla, y si para compadecerla y compadecerse.

Hay sin embargo tantos bárbaros que han adoptado y siguen ciertas máximas repugnantes y ofensivas á la moral, que son la serpiente—si se me permite la frase—de las Evas del dia.

Estos seres encenagados en el vicio, son sin duda laguna la carcomilla maligna que circuye entre las

mujeres con más ó ménos profusion. De aqui toma su origen la refinada maldad de algunas; de aqui su desgracia y la nuestra.

¿Y no habria un medio—pregunto yo—para acabar de una vez con los que causan este mal?

Ninguno. Están tan arraigados en la sociedad, que sería necesario acabar con el mundo entero para libertarnos de ellos.

Son parásitos que crecen fecundados por el vicio, y

que la virtud no agosta, porque á fuerza de desprecios la hemos echado de nuestro lado, y solo habita en el cielo.

Convenzámonos, pues, y confesemos con ingenuidad nuestro delito; que si ellas padecen flaquezas, nosotros no somos menos débiles.

La mujer es buena, pero el hombre la hace mala. Esta es la verdad.

F. ALVAREZ UCEDA. Madrid y Enero 15 de 1868.

ANUNCIOS.

LA PROTECCION HIPOTECARIA.

EMPRESA LEGALMENTE CONSTITUIDA.

PRÉSTAMOS SOBRE HIPOTECAS.

AL 6 POR 100.

DIRECCION GENERAL: Madrid, Montera, 20, principal. DIRECTOR DE LA SUCURSAL DE ESTE DISTRITO: D. Julian Lopez Fando y Acosta, Plaza, 10.

Esta Empresa hará préstamos de cualquier cantidad que no baje de 100 escudos, previa hipoteca de una finca rústica ó urbana de triple valor á la que constituya la obligacion que debe garantizar, debiendo hallarse asegurada contra incendios si es urbana en una compañía que merezca confianza.

El anticipo se hará al módico interés de 6 por 100 anual y 1 por 100 de comision; cuyo préstamo será reintegrado por el tomador á la Empresa en DIEZ AÑOS ó plazos iguales, recayendo dicho 7 por 100 únicamente sobre los plazos que se resten pagar, pudiendo el que guste abonar su préstamo en ménos años de los marcados.

Los gastos de tasacion de las fincas; honorarios del Abogado consultor; otorgamiento de escritura de obligacion con hipoteca; cancelacion de esta etc., serán de cuenta del tomador, más estos derechos serán económicos.

Las operaciones de esta Empresa no darán principio hasta el 1.º de Julio próximo, y las peticiones que se hagan hasta el 15 de Junio serán las primeras que se satisfagan por numeracion correlativa, advirtiéndose que de la importancia que tenga la primera operacion depende el que el púbblico reciba el préstamo á un interés todavía más bajo del que se expresa, por cuyas razones es muy conveniente y de sumo interés no demorar por un momento la peticion.

Hay establecido un Boletín que es el órgano oficial de la Empresa, en el que hallarán los peticionarios contestadas cuantas preguntas la dirijan, bajo el número de orden que les corresponda en el registro general.—A todo suscriptor se le concede un anuncio gratis de seis líneas de dictado cada mes.

Tambien se encarga esta Empresa de la compra de máquinas é instrumentos para la agricultura, á precios más equitativos de los que marcan las tarifas de fábrica.

Igualmente toma á su cargo el ingreso en un establecimiento de ensenanza de los niños de 6 años de edad en adelante, donde con escogidos profesores y mediante una módica pensión puedan recibirla desde la instruccion primaria elemental y superior hasta terminar la segunda ensenanza y preparacion para carreras especiales.

EL REGLAMENTO ADMINISTRATIVO ESTÁ DE MANIFIESTO EN REFERIDA SUCURSAL.

ARBOLADO.

En la dehesa de la Alberquilla, extramuros de esta ciudad, próxima al ferro-carril que de la misma conduce á Aranjuez, se venden plantones de árboles y arbustos de las especies y á los precios siguientes:

Table with 2 columns: ESPECIES and Precio por pie. Includes items like Acacia de flor blanca, Almendra, Almez comun, Cinamomo, etc.

FRUTALES.

Table with 2 columns: ESPECIES and Precio por pie. Includes items like Ciruelo claudio, de flor, de Nápoles, Melocotoneros, etc.

Nota. Llevando cien plantones, se hará la rebaja de un real en pie.—Hay fresnos negros de semillero de dos años, de vara y media á dos varas de alto, que se darán á 350 rs. el millar, y á 125 los de media vara para arriba hasta tres cuartas.

VENTA DE CASA.

A voluntad de su dueño se vende en pública y extrajudicial subasta una casa en Polan, calle Nueva, núm. 11, erigida sobre 36 064 piés superficiales próximamente, y compuesta de zaguán, tres patios, uno con pozo y dos pilas de piedra, cocina, sala con chimenea, y ocho habitaciones más, una de ellas en alto, molino y almacén para aceite, tres grandisimas trojes en alto, bodega y ante-bodega, cuadra para caballerías, otra para ganado, dos pajares, sótano, cuarto para lana, cocedero y un gran corral.

Esta próxima á la calle por donde pasa la carretera de segundo orden de Toledo á Navahermosa, recién abierta al público hasta Polan.

El tipo para la venta es el de 46.000 rs. á pagar en dos plazos.

La subasta se celebrará en esta ciudad el martes 4 de Febrero actual á las doce de su mañana en el oficio del Notario D. Gregorio Carrasco, donde están de manifiesto los títulos de propiedad y las condiciones de la venta.

Advertisement for 'PAPELES ESPECIALES PARA FUMAR' by 'EL MECATELIERO R. REDAURIN'. Includes a logo and text about tobacco products and awards.

Editor responsable, D. JULIAN LOPEZ FANDO Y ACOSTA.

TOLEDO, 1868.

Imprenta de Fando y Acosta, hijo, Comercio 21.